LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Suba Avenida Carrera 58 No 128 B 94 Barrio Las Villas Bogotá DC para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA PARD FECHA NOVIEMBRE 24 DE 2021 Y FALLO DE VULNERACIÓN RESOLUCION 495 DE FECHA MAYO 2 DE 2022 y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1762873172

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 05/05/2022

Desfijar el: 11/05/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

DIANA CONTANZA CIFUENTES COBOS
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Bogotá
Centro Zonal Suba
Bogotá, D. C.